



Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

Radicado	:	080013120001202300038-00
Accionante	:	Fiscalía 21 Especializada de Extinción del Derecho de Dominio.
Afectado (a)	:	QUIMON & CIA S EN C y OTROS
Asunto	:	Solicitud de Control de Legalidad
Decisión	:	Auto Admite Control de Legalidad
Fecha	:	17 de julio de 2023

En atención a la solicitud de **CONTROL DE LEGALIDAD** que realizan las Sociedades **QUIMON & CIA S EN C y BOMESPE COMERCIALIZADORA COMERCIAL LTDA, CI LTDA**, así como por los señores **GUSTAVO PEREZ GOMEZ, ISMAEL ENRIQUE BOLIVAR MENDOZA y YURIS JOSE SALINAS DAZA** a través de apoderado, respecto de las medidas cautelares ordenadas por la Fiscalía 21 Especializada de Extinción de Dominio, se procede a admitir el presente **CONTROL DE LEGALIDAD** respecto de las medidas cautelares ordenadas por la Fiscalía y que recaen sobre los siguientes bienes:

BIENES OBJETO DE CONTROL DE LEGALIDAD:

INMUEBLE # 1

Matricula	212-41881
Departamento	GUAJIRA
Municipio	MAICAO
Dirección	CALLE 16 No. 24-49
Propietario	SOCIEDAD QUIMON & CIA S EN C

INMUEBLE # 2

Matricula	040-70986
Departamento	ATLANTICO
Municipio	BARRANQUILLA
Dirección	CARRERA 60 Y 61 58-30 85-56 58-53
Propietario	GUSTAVO PEREZ GOMEZ

INMUEBLE # 3

Matricula	210-9613
Departamento	GUAJIRA

Carrera 44 No. 38 - II, Piso 7, Ofic. 7AB, Ed. Bco. Popular

jpctoesextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co

3217727076

Barranquilla - Atlántico



Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

Municipio	RIOAHCHA
Dirección	CALLE 14ª No. 6-32
Propietario	YURIS JOSE SALINAS DAZA

INMUEBLE # 4

Matricula	210-14004
Departamento	GUAJIRA
Municipio	RIOHACHA
Dirección	CALLE 15 No. 25-150
Propietario	ISMAEL ENRIQUE BOLIVAR MENDOZA

INMUEBLE # 5

Matricula	212-12318
Departamento	GUAJIRA
Municipio	MAICAO
Dirección	CARRERA TRONCAL
Propietario	BOMESPE COMERCIALIZADORA COMERCIAL LTDA, CI LTDA

INMUEBLE # 6

Matricula	212-32799
Departamento	GUAJIRA
Municipio	MAICAO
Dirección	CALLE 16 CON CARRERA 18 ESTE Y 19 ESTE
Propietario	BOMESPE COMERCIALIZADORA COMERCIAL LTDA, CI LTDA

INMUEBLE # 7

Matricula	212-32800
Departamento	GUAJIRA
Municipio	MAICAO
Dirección	CALLE 16 CON CARRERA 18 ESTE Y 19 ESTE
Propietario	BOMESPE COMERCIALIZADORA COMERCIAL LTDA, CI LTDA

INMUEBLE # 8

Matricula	212-27683
Departamento	GUAJIRA
Municipio	MAICAO
Dirección	MAICAO
Propietario	BOMESPE COMERCIALIZADORA COMERCIAL LTDA, CI LTDA

INMUEBLE # 9

Carrera 44 No. 38 - II, Piso 7, Ofic. 7AB, Ed. Bco. Popular

jpctoesextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co

3217727076

Barranquilla - Atlántico



Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

Matricula	212-27693
Departamento	GUAJIRA
Municipio	MAICAO
Dirección	CALLE 28 CARRERA 42ª y 42
Propietario	BOMESPE COMERCIALIZADORA COMERCIAL LTDA, CI LTDA

INMUEBLE # 10

Matricula	212-33149
Departamento	GUAJIRA
Municipio	MAICAO
Dirección	CALLE 28 CARRERA 42 y 42ª
Propietario	BOMESPE COMERCIALIZADORA COMERCIAL LTDA, CI LTDA

Se procede **ADMITIR** la solicitud de CONTROL DE LEGALIDAD de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la ley 1708 de 2014, en consecuencia, córrase traslado común a los demás sujetos procesales por el termino de cinco (05) días para que se pronuncien al respecto. Cumplido lo anterior ingrese las diligencias al despacho para tomar la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MILTON JOEL BELLO BALCÁRCEL

Juez Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio.

Jm..